



Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer

Manual de Políticas

| | | | |
|------------------------------|---|----------------------|--------------|
| Nombre: | Política para la Internacionalización de la USAM | Código: | Pol_I |
| Ámbito de Aplicación: | Comunidad Masferreriana | Versión: | 2.0 |
| Vigente a partir de: | 25 de Octubre de 2019 | Página 1 de 2 | |

Política:

Fortalecer la integración y desarrollo de la dimensión internacional, intercultural y global en el Proyecto Educativo Masferreriano y la cultura organizacional, como un medio para propiciar una nueva sociedad del conocimiento, que le permita reaccionar ante un mundo globalizado y que genere un modelo de desarrollo y crecimiento más sólido en El Salvador.

Alcance:

La internacionalización de la USAM debe abarcar a todos los miembros de la Comunidad Masferreriana, como promotores y beneficiarios de ella.

Antecedentes:

La creación de la Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales el 16 de diciembre de 2010, marcó el inicio de una serie de esfuerzos que se han venido realizando para avanzar en el camino de la internacionalización de la USAM de forma progresiva y sostenible.

Por la importancia que reviste la internacionalización de la USAM, el Rector supervisa las actividades que realiza la Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales.

Lineamientos:

- Aprovechar las relaciones con la comunidad académica internacional para establecer puentes de mutuo beneficio en las áreas de ciencia, tecnología e innovación que potencien el desarrollo nacional.
- Generar nuevas alianzas y convenios con universidades extranjeras, organismos internacionales, cooperantes y gobiernos.
- Generar entre la Comunidad Masferreriana una conciencia global e intercultural, el respeto al pluralismo, la interdependencia entre las naciones, así como también las bases de la convivencia pacífica y armónica y prepararlos para enfrentar los retos de la globalización mundial.
- Fomentar el dominio de un segundo idioma como una de las llaves de acceso a la internacionalización.
- Apoyar los esfuerzos individuales o colectivos de los miembros de la Comunidad Masferreriana que manifiesten su interés por realizar estudios en el extranjero, participar en congresos, conferencias o cualquier otro evento académico de relevancia para nuestro país.
- Promover la inserción del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la USAM en comunidades científicas internacionales.



Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer

Manual de Políticas

| | | | |
|------------------------------|---|----------------------|--------------|
| Nombre: | Política para la Internacionalización de la USAM | Código: | Pol_I |
| Ámbito de Aplicación: | Comunidad Masferreriana | Versión: | 2.0 |
| Vigente a partir de: | 25 de Octubre de 2019 | Página 2 de 2 | |

Recursos:

La USAM implementará las estrategias y mecanismos que considere convenientes para avanzar en su proceso de internacionalización, para ello dotará de los recursos financieros, humanos y de infraestructura necesarios.

Estructura Organizativa:

Para dar cumplimiento a esta política el Rector tendrá bajo su cargo:

- Decanos y Directores de las diferentes facultades.
- La Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales (URNI), cuya sede se encuentra en el campus principal de la USAM en El Salvador.
- Gerentes de unidades administrativas.
- Delegados Acreditados en el extranjero que podrán ejercer la representación de la USAM en eventos internacionales y firmar "convenios marco".

Lo no previsto en la presente política será resuelto por la Junta Central de Directores.